

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 1 de 8

Marque según corresponda (\*):

CONSEJO SUPERIOR  CONSEJO ACADÉMICO  SESIÓN ORDINARIA  SESIÓN EXTRAORDINARIA  CONSULTA ELECTRÓNICA

**Acta No. 46 de 2017****1. Información General:**

Fecha: (dd-mm-aaaa)	24 de octubre de 2017	Hora inicio:	9:40 am	Hora final:	02:09 pm
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sala de juntas Rectoría				

**2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)**

Nombres	Cargo/Dependencia
Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector
Mauricio Bautista Ballén	Vicerrector Académico
Luis Alberto Higuera Malaver	Vicerrector Administrativo y Financiero
Sandra Patricia Rodríguez Ávila	Vicerrectora de Gestión Universitaria
John Harold Córdoba Aldana	Decano Facultad de Humanidades
Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación
Narda Dioselina Robayo Fique	Decana (E) Facultad de Educación Física
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Olga Cecilia Díaz Flórez	Representante Principal y suplente de los Profesores
Diego Fernando Sánchez	Representante suplente de los estudiantes de pregrado

**3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)**

Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Lewis Leonardo Barriga	Representante principal de los estudiantes de Posgrado	
Alejandro Álvarez Gallego	Director Instituto Pedagógico Nacional	Compromisos laborales

**4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)**

Nombres	Cargo/Dependencia
Alexander Cely Rodríguez	Director Departamento de Ciencias Sociales
Gerald Eduardo Mateus Ferro	Director Departamento de Ciencias Sociales

<b>María Teresa Martínez</b>	Coordinadora de la Licenciatura en Música
<b>Alcira Aguilera Morales</b>	Directora Departamento Psicopedagogía
<b>Sandra Patricia Guido Guevara</b>	Directora Departamento Posgrados
<b>Steiner Edgar Valencia Vargas</b>	Director Departamento Física
<b>Yolanda Ladino Ospina</b>	Directora Departamento Química
<b>Benjamín Rafael Sarmiento Lugo</b>	Director Departamento Matemáticas
<b>María Rocío Pérez Mesa</b>	Directora Departamento Biología
<b>Luís Carlos Sarmiento</b>	Director Departamento Tecnología

**5. Orden del Día:**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum y consideración del orden del día.
2. Informe coyuntura Universidad Pedagógica Nacional
3. Informe presentación Presupuesto 2018.

**6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)**

**1. Verificación y consideraciones del orden del día.**

**Tiempo**  
**00:00:00-00:01:55**

El doctor **Helberth Augusto Choachí González** Secretario General realizó la verificación del quórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2002 e hizo lectura del orden del día.

Se indicó que se encuentran invitados los Directores de Departamento.

**Decisión:**

*El Consejo Académico aprobó el orden del día*

**2. Informe del Señor Rector.**

**Tiempo**  
**00:01:55-04:25:02**

Se llevó a cabo la presentación del informe del señor **Rector Adolfo León Atehortúa Cruz** donde se atendieron los siguientes asuntos:

- ✓ Informe de la administración atendiendo la situación financiera de la universidad.
- ✓ Informe de la coyuntura de la Universidad Pedagógica Nacional.
- ✓ Informe del paro de estudiantes y las exigencias propuestas.

El señor **Rector Adolfo León Atehortúa Cruz** aclaró que es tarea del Consejo Académico establecer una agenda y compromiso de trabajo para tratar de combinar la formación académica y las necesidades justas y los reclamos que se viven por la coyuntura. Existen situaciones que ponen en riesgo el financiamiento de la universidad pública y así lo ven los estamentos de la universidad. Se debe respetar la posición de los



estudiantes. Concluyó que considerando que el paro fue declarado por los estudiantes, los directores de departamento pueden expedir el cumplimiento de los profesores para el pago de este mes, según sea el caso.

El profesor **John Harold Córdoba Aldana**, Decano de la Facultad de Humanidades, se encuentra preocupado por el desarrollo de las actividades académicas y de docencia, también informó que algunas asignaturas se han desarrollado en un rango de 30 al 50 % y se tendría que pensar en una modificación del calendario académico. Por otra parte, manifestó que en el edificio A los funcionarios han tenido dificultades para el ingreso debido a que los vigilantes no permiten el acceso por las presiones ejercidas por los estudiantes. En cuanto a las salidas de campo solo se van a llevar a cabo las más apremiantes. Indico finalmente su preocupación por los hechos ocurridos el pasado viernes cerca a la casita de biología.

El profesor **Faustino Peña Rodríguez**, Decano de la Facultad de Educación, sugirió analizar el porcentaje de desarrollo de las actividades académicas y aclaró que en el caso del Departamento de Posgrados las actividades se han desarrollado con regularidad. Propone que se deben acordar alternativas para continuar desarrollando el trabajo y las clases.

La profesora **Alcira Aguilera**, Directora del Departamento de Psicopedagogía, informó que se ha visto afectado en general todo el departamento, pero aclara que la mayoría de los profesores pertenecen al sindicato y han estado en la movilización, los asuntos de carácter administrativo se han visto limitados dado el cierre del edificio, comentó la difícil situación, aun cuando dieron una llave para el ingreso de solo el personal administrativo. En cuanto a los hechos del viernes manifestó que uno de los temas de la agenda debe ser la defensa de lo público.

El estudiante **Diego Fernando Sánchez**, Representante de los Estudiantes, se refirió a los recursos y realizó las siguientes preguntas: ¿cuánto dinero va entrar a la universidad?, ¿el concurso docente cuando empezaría? y ¿qué garantías académicas existen en las salidas de campo?. Además, solicitó una franja para el próximo semestre con el fin de trabajar en los temas anteriormente mencionados. En cuanto a los hechos ocurridos el viernes manifestó que las acciones deben ir más allá de lo sancionatorio.

El profesor **Leonardo Fabio Martínez Pérez**, Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, presentó un informe acerca del desarrollo de las actividades académicas, en primer lugar, los trabajadores han podido entrar a sus oficinas, y el 65% de las clases se han desarrollado, pero en general la dificultad se ha dado en la organización de las clases. Uno de los primeros elementos que preocupa es bajo qué condiciones se prolongaría el semestre académico, en segundo lugar, no se está de acuerdo con el paro hasta el 4 de noviembre dado que se están violando algunos derechos al trabajo y a la educación, estas son las inconformidades generales presentadas por la facultad. En cuanto al consumo y los hechos ocurridos el viernes debemos tomar decisiones. Por ultimo aclaró que los profesores no están en paro ni los trabajadores y manifestó no estar de acuerdo y expuso el malestar de los profesores por las condiciones actuales.

El profesor **Mauricio Bautista Ballén**, Vicerrector Académico, aclaró que los temas de las salidas de campo dependían del paro y el comienzo de la hora cero que habían planteado los estudiantes, razón por la cual no

se suspendieron las salidas por el alto número de estudiantes y a la Vicerrectoría Académica le queda muy difícil suspender estas actividades, dado la intermitencia del paro. En cuanto a los cierres de los edificios y el consumo manifestó no estar de acuerdo, también indicó el compromiso social que hay con los niños que tienen clase los sábados.

La profesora **Martha Leonor Ayala Rengifo**, Decana de la Facultad de Bellas Artes, manifestó que la dinámica es diversa, en el programa de Artes Visuales se han realizado bloqueos y han participado de las actividades del paro. En cuanto a los programas de Música y Artes Escénicas no han perdido tantas horas de clases y su posición es más de asamblea y espacios de conversación, frente a los bloqueos solo ha participado Artes Visuales, finalmente informó que en el Nogal se sigue prestado los servicios de extensión.

La profesora **Narda Dioselina Robayo Fique**, Decana de la Facultad de Educación Física, indicó que tal vez por la distancia las dinámicas son diferentes, los tres programas que se encuentran en Valmaría, no han tenido bloqueos y existe normalidad académica. Según el balance a la fecha se ha desarrollado el 80 % de actividades, los estudiantes han mantenido sus espacios académicos y se dieron espacios de reunión con profesores ocasionales y catedráticos para explicar la situación.

La profesora **Olga Cecilia Díaz Flórez**, Representante de los profesores manifestó algunas reflexiones y plantea que debería realizarse un comunicado que salga desde este cuerpo colegiado con el fin de dar claridad y unos criterios compartidos, se refiere a los logros obtenidos en la coyuntura con respecto al debate que debe darse con respecto a los programas "ser pilo paga" y "ser pilo paga profe", porque el 75% está dirigido a universidades privadas y no incluye carreras de Licenciatura, en ese sentido se debe seguir en la lucha en relación con el mencionado asunto. Por otra parte, consideró que el semestre debe continuar y evitar malestares al interior del cuerpo profesoral y por último planteó la importancia de realizar un comunicado por parte de este cuerpo colegiado con el fin de dar claridad exponiendo los logros y las reflexiones en torno a la defensa de la universidad pública.

El profesor **Luis Alberto Higuera Malaver**, Vicerrector Administrativo, propuso un comunicado de decisiones de carácter colectivo teniendo en cuenta el compromiso institucional. Manifiesta que ampliar el calendario implica prorrogar los contratos de profesores, del personal administrativo. En cuanto a las actividades de los viernes propone que la universidad se cierre a las 6:00 p.m. con el fin de garantizar la normalidad académica que genere un compromiso ético y público.

El profesor **Alexander Cely Rodríguez**, Director Departamento de Ciencias Sociales, manifestó su inconformidad y solicitó que se restituyan las salidas de campo, luego propuso recuperar las clases con el fin de buscar alternativas para concluir el semestre, y por último manifestó que lleva 32 años laborando para la universidad, por lo anterior indicó no estar de acuerdo con las actividades que se vienen desarrollando de los viernes en la Universidad por parte de un grupo de estudiantes consumidores, adicionó que se deben tomar acciones contundentes dado que la universidad se ha llenado de personas externas que incitan al consumo de drogas y alcohol entre otras actividades ilícitas.

La profesora **Yolanda Ladino Ospina**, Directora Departamento de Química, manifestó que espera salgan decisiones de este cuerpo colegiado, indicó que respeta las decisiones de la minoría de los profesores y estudiantes, pero también se debe respetar las decisiones de la mayoría que en general quiere que las actividades regresen a la normalidad, en cuanto a los hechos del viernes expuso que las acciones de la Subdirección de Bienestar Universitario no están funcionando, la evidencia son las condiciones y el malestar presentados en el edificio "B".

La profesora **Sandra Patricia Rodríguez Ávila**, Vicerrectora de Gestión Universitaria, se refirió a tres aspectos generales: uno tiene que ver con el alcance, el carácter y el objetivo de las movilizaciones que desde octubre se han dado a nivel nacional, el segundo tiene que ver con las problemáticas de los viernes y lo que implica la acción política, y el tercero tiene que ver con el carácter de la participación en la asamblea triestamentaria. En relación con el primer aspecto no pueden desgastarse las acciones sociales colectivas como el bloqueo o el cese de actividades académicas cuando no existen objetivos claros que orienten la acción, que es lo que ocurre en este momento. En relación con el segundo punto es fundamental activar el Reglamento Estudiantil, con el fin de intervenir con la norma vigente en estos espacios y el comunicado que se haga debe tener claridad en el desarrollo de las actividades de los viernes. En relación con el tercer punto es necesario respetar el carácter estamental de la asamblea, la participación no es por mayoría sino por estamentos y esto debe ser claro cuando se constituye la asamblea.

El profesor **Steiner Valencia Vargas**, Director Departamento de Física, manifestó acerca de las cifras que se exponen terminan siendo la realidad, desde el semestre pasado viene una situación de anormalidad académica, donde los tropes se desarrollaron en varias semanas. Propone hacer algunas valoraciones acerca de los sucesos que se han presentado, pregunta quién sería el encargado de abrir los edificios cual sería la estrategia para solucionar este tipo de problemas, sugirió que el Consejo Académico se pronuncie con respecto al acontecer académico con la universidad.

El doctor **Helberth Augusto Choachi González**, Secretario General insistió en trabajar en función al tema del consumo, pero se debe hacer inicialmente una labor de denuncia con el fin de garantizar el debido proceso.

El señor Rector **Adolfo León Atehortúa Cruz**, consideró importante respetar las decisiones de los diferentes estamentos por cuanto es necesario establecer reglas de convivencia teniendo en cuenta que la universidad es un centro para el debate de ideas. También expresó que las decisiones deben ser colectivas y que para el caso concreto de los hechos ocurridos los viernes, no se debe abandonar el rol que tiene cada estamento. Por otra parte, aclaró que no es cierto que se haya atribuido a la asamblea como órgano de dirección de la universidad.

En cuanto a las salidas de campo hizo la siguiente aclaración: no es una decisión que el comunicado de los profesores determine una medida institucional, dado que algunas salidas de campo son contratadas con transportes externos y sino son informadas con 72 horas de anticipación no se pueden contratar. Respecto a los disciplinarios; aclaró que la unidad competente para atender estos asuntos son los departamentos y lo pueden hacer de oficio, de esta manera no deben esperar que llegue de otras instancias para iniciar el trámite correspondiente. Por último, se debe realizar un comunicado con la colaboración de todos de

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 6 de 8	

acuerdo con la coyuntura teniendo en cuenta la declaración de los estudiantes.

El profesor **Benjamín Rafael Sarmiento**, Director Departamento de Matemáticas, informo el balance de las actividades académicas en el departamento reportando las siguientes cifras: se ha llevado a cabo el 50% de las clases, en cuanto actividades de evaluación e investigación se ha desarrollado el 50%. En conclusión en el sondeo realizado y lo reportado por los profesores se encontró la ponderación del balance con un 64% de ejecución de los espacios académicos, por último indicó que se han adelantado las asesorías de trabajos de grado.

El profesor **Luis Carlos Sarmiento Vela**, Director Departamento de Tecnología, propuso que las soluciones sean a largo plazo y que estas sean formativas, entrando así en un proceso metodológico de propaganda donde los estudiantes tomen conciencia del daño acerca del consumo de sustancias psicoactivas y alcohol de esta manera disminuyendo el consumo y la problemática en la Universidad desde un proceso formativo.

**Diego Fernando Sánchez**, Representante de los estudiantes de pregrado, reiteró que contactará las personas que hacen parte del comité político del paro, para programar una reunión, dado que la posición es de no cambiar la decisión de la asamblea y en conclusión no levantar el paro, teniendo en cuenta que no depende de una persona sino de todos lo que en ella intervinieron.

**Decisión:**

*El Consejo Académico ampliado avaló el informe presentado por el señor Rector Adolfo León Atehortúa Cruz.*

*Se llevó a cabo el informe por parte de los Decanos y Directores de Departamento sobre la situación coyuntural que acontece con un grupo de estudiantes de la universidad y el balance porcentual de las actividades académicas realizadas a la fecha.*

*El Consejo Académico ampliado estableció una comisión ocasional conformado por los profesores Sandra Patricia Rodríguez Ávila, Vicerrectora de Gestión Universitaria, Leonardo Fabio Martínez Pérez, Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología y Diego Fernando Sánchez, Representante de los estudiantes de Pregrado, para elaborar el texto de un comunicado dirigido a la comunidad estudiantil que recoge la postura del cuerpo colegiado ante las dinámicas de los estudiantes y el bloqueo de los edificios.*

*El Consejo Académico ampliado estableció una comisión ocasional conformada por los profesores Luis Alberto Higuera Malaver, Vicerrector Administrativo y Financiero, Faustino Peña Rodríguez, Decano de la Facultad de Educación y Diego Fernando Sánchez, Representante de los estudiantes de Pregrado y Helberth Augusto Choachi González, Secretario general con el fin de establecer la ruta de trabajo para llevar a cabo los diálogos en el marco del paro de actividades de los estudiantes en la universidad.*

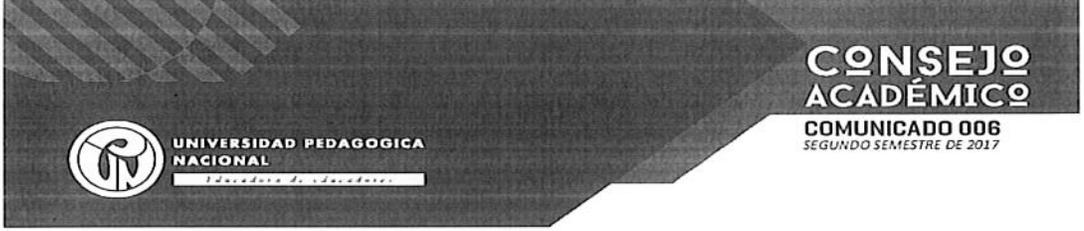
12

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 7 de 8	

*La Vicerrectoría Académica y las Facultades convocaran una reunión de trabajo, con el fin de establecer propuestas de modificación del Calendario Académico.*

**7. Anexos:** (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo



**SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE ANORMALIDAD ACADÉMICA**

En sesión del Consejo Académico Ampliado se abordó la situación actual de anormalidad académica que vive la universidad y se acordaron las siguientes consideraciones y decisiones:

1. Este cuerpo colegiado expresa su reconocimiento a la movilización adelantada por estudiantes, profesores, trabajadores, funcionarios, egresados y comunidad universitaria en general, para denunciar la difícil situación por la cual atraviesan las universidades públicas del país, sometidas a un amplio proceso de desfinanciación que se acrecienta ante las preferencias de financiación a la demanda, como decisión gubernamental que ha propiciado el desvío de recursos producto del tributo de todos los colombianos, hacia instituciones de carácter privado con programas como "Ser Pilo Paga".
2. Se considera un logro de suma importancia poner al orden del día, en el debate nacional, temas tan significativos para el presente y futuro de la educación superior pública. Esta visibilidad nacional ubica a la Universidad Pedagógica Nacional como un referente obligado para abordar la situación del financiamiento en la esfera pública y la convierte en un actor central en el escenario nacional.
3. Se plantea que, para avanzar en este debate, es absolutamente necesario una universidad abierta, dispuesta en sus espacios y escenarios para la formación académica, política y democrática, receptiva para la circulación de ideas y conocimientos, capaz de abordar los análisis políticos sin pugnacidad ni señalamientos, instalada en el debate por la defensa de lo público y asertiva en sus propuestas frente a los retos y perspectivas que, en la coyuntura y a largo plazo, proyecta en nuestro caso específico la formación de maestras y maestros para una Colombia en Paz.
4. Se expresa que la responsabilidad frente a las tareas misionales y compromisos existentes en materia educativa con comunidades externas, así como el desarrollo continuo de las labores que edifican la razón de ser de la universidad, no pueden ponerse indefinidamente en riesgo sin prever alternativas formativas, curriculares y de convivencia, que permitan la defensa constructiva y efectiva de lo público. Por tal razón, se acompañan los llamados a reanudar las actividades académicas que fueron suspendidas, de tal modo que, tal como lo han formulado las distintas unidades académicas, los profesores y un grupo importante de estudiantes, se dé continuidad a las labores formativas y simultáneamente se creen los espacios necesarios para la construcción de una agenda de trabajo que avale iniciativas de mediano y largo plazo en los propósitos comunes.<sup>1</sup>

Comunicado:

5. El Consejo es consciente de la imperiosa necesidad de ajustar el calendario académico y de trazar estrategias conducentes a la culminación del semestre. En este sentido, solicita a todos los programas un informe concreto sobre el estado y desarrollo de las actividades académicas realizadas, sus alternativas para adelantar con eficiencia lo que resta en sus ejecuciones, y sus propuestas de recuperación en tiempo. A partir de dicho análisis, concentrado en las decanaturas, y previo estudio presupuestal, se tomará la decisión pertinente en forma oportuna y participativa.

6. En aras de la convivencia universitaria, se convoca al diseño de caminos colectivos que posibiliten el respeto por las decisiones y los derechos de los diferentes estamentos, en particular aquellos referidos al trabajo y la educación, de sus espacios y libre movilidad, para fortalecer en conjunto la preparación necesaria para la defensa de la Universidad Pública. Ejercicios misionales indispensables como la inscripción a programas ofertados en 2018, los preliminares de grado o la atención a infantes, entre otros múltiples compromisos de la Institución, no pueden perjudicarse.

7. Este cuerpo colegiado expresa su rechazo a las acciones y conductas que degradan el espíritu y sentir universitario, como las ocurridas el viernes 20 de octubre en las instalaciones de la Calle 72, y sobre las cuales se espera establecer las responsabilidades correspondientes. La defensa de lo público pasa por el cuidado de los espacios donde se llevan a cabo las actividades académicas y por el respeto a quienes hacemos parte de esta comunidad sin distinción de adscripciones ideológicas, posiciones políticas o posturas analíticas acerca de los problemas que constituyen el presente.

1. Con respecto a este punto el Representante Estudiantil Diego Fernando Sánchez expresó su salvamento de voto.

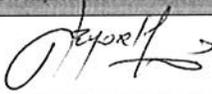
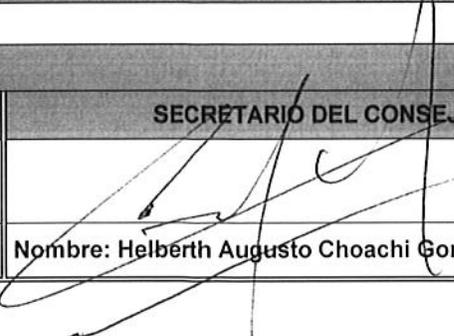
**Consejo Académico - Universidad Pedagógica Nacional**  
Sesión ampliada con jefes de Departamento  
Bogotá, octubre 24 de 2017

**8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)**

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

**9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)**

**10. Firmas:**

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIO DEL CONSEJO
	
Nombre: Adolfo León Atehortúa Cruz	Nombre: Helberth Augusto Choachi González